

PRESENTACIÓN

Juan Manuel Cerdá

Universidad Nacional de Quilmes. jmcerda@unq.edu.ar

Verónica Sanz

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. sanzbonino@gmail.com

La relación existente entre ciencia, tecnología y agro como campo de estudio ha sido abordada desde distintas disciplinas, y resulta de alto valor e interés considerar la perspectiva historiográfica, desde una mirada interdisciplinaria.

Desde el último cuarto del siglo XIX, la influencia de los científicos extranjeros y locales en Latinoamérica —considerada desde el desarrollo de investigaciones básicas, aplicadas, así como desde la experimentación en campo, adaptación y promoción de la adopción de innovaciones— es un espacio de producción de conocimiento de relevancia para la actualidad. Pero también la propia producción científica en los países de la región ha sido y es fundamental para entender el desarrollo del sector agrario.

Las redes de científicos e instituciones, que propiciaron el intercambio de información, conocimientos y saberes, vienen siendo estudiadas por diversos equipos de investigación en Iberoamérica por lo menos desde hace tres décadas. En este marco, los análisis se han interesado por conocer las instituciones educativas que, junto a aquellas encargadas de la producción y la difusión de conocimiento, dieron origen y conforman el sistema de saberes científicos asociados a la producción agrícola-ganadera. Esta relación entre ciencia, tecnología y agro ha variado a lo largo del siglo XX hasta nuestros días. Esos cambios, sujetos a escenarios diversos y en los que convergen distintos actores, han sido objeto de investigaciones. El análisis del surgimiento y proceso de institucionalización de agentes científicos, el desarrollo de innovaciones de productos o experiencias de extensión e innovaciones asociadas al desarrollo del agro iberoamericano han sido el centro de la convocatoria a académicos en este dossier.

En este marco, el presente número especial tiene el propósito de tomar algunos hitos del vínculo entre la ciencia, la tecnología y el agro. En particular, el primer grupo de artículos muestra los vínculos entre los agentes del espacio público, privado, sean estos técnicos, comerciantes, agricultores, políticos, y su influencia en la producción agrícola.

Así, el trabajo de Federico Martocci analiza la relación existente entre instituciones del agro y técnicos en el período 1958-1974 en la región pampeana argentina. Enfatiza en la relevancia de la formación de los técnicos agrónomos, así como en la generación y la difusión de conocimientos, entre los ámbitos nacional e internacional. Expresa que existen trabajos antecedentes que se focalizan en los últimos años del siglo XIX, principio del siglo XX, aunque no se ha profundizado en estos aspectos para el siglo XX. Este autor pone en relieve la relación entre el lugar del Estado en la formación de los técnicos del agro y el rol de estos con sus pares o el lugar que ocupan en las instituciones educativas y científico-tecnológicas.

Mientras tanto, para el caso de Uruguay, Agustín Juncal Pérez estudia, para el período 1943-1973, el papel de la formación de cuadros profesionales integrados por ingenieros agrónomos, en la producción y difusión de conocimiento agronómico. Analiza la relación de este con las discusiones públicas sobre la reforma agraria, configuradas antes de la creación del Instituto Nacional de Colonización (INC). Estudia la participación de estos técnicos en la ejecución de las políticas de tierras desde esta institución, así como la influencia de algunos organismos internacionales como la FAO y IICA en su discurso.

Sebastián Rivero indaga en la influencia que tuvieron grupos de agricultores del departamento de Colonia (Uruguay), empresarios y comerciantes, en la difusión de tecnología y conocimientos desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX. Estos agentes, inmigrantes que conformaron colonias agrícolas en este territorio posibilitaron la expansión tecnológica que contribuyó al proceso de modernización del agro del período.

Ana María Mateu y Gimena Iriarte Babrielli investigan cómo influyeron los marcos de políticas públicas vitivinícolas durante el gobierno de la UCRI de Ernesto Ueltschi (1958-1961), en Mendoza (Argentina), a través de los discursos de diputados y senadores nacionales, en la normativa (ley de vinos) y en la creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) según Ley n.º 14.878 de 1959. Las investigadoras presentan el instituto y analizan el rol que los obreros vitivinícolas tuvieron en él, así como el peso que tuvo la normativa en la industria vitivinícola y los marcos políticos que pudieran limitar las acciones desarrollistas de este rubro.

Luego de este período (1960-1990), y para la misma provincia de Mendoza, Emmanuel Cicirello da cuenta de la importancia que se generó entre actores públicos y privados para adoptar nuevas ideas en el marco de la segunda globalización vitivinícola. Estos treinta años, son centrales para comprender el proceso de transformación de la vitivinicultura argentina en general y la mendocina en particular, ya que tuvo que transitar primero la peor crisis de su historia para luego dar paso a su transformación. Este proceso se dio por la interacción de diversos actores sociales, políticos y privados, que reorientan la producción hacia un nuevo paradigma de calidad y de «buen gusto», por medio de la convergencia de la integración de técnicas, procesos de innovación y modos de producción. Este proceso sintetiza el alcance de la producción desde su carácter regional para ser reconocida internacionalmente.

El segundo grupo de artículos considera a bienes como los recursos genéticos e hídricos cuyo tratamiento es mostrado por los investigadores desde distintas aristas. Estas, dan cuenta del análisis de discursos —propios de la normativa o de proyectos generados en ámbitos institucionales— que al momento de su interpretación o aplicación promueven debates y disputas, propios de los intereses de los sectores involucrados en los ciclos de producción.

El desarrollo de la propiedad intelectual en el agro —como el caso de semillas y recursos genéticos— ha generado controversias en la relación entre la norma internacional y su aplicación desde la norma local. Mariana Cuello analiza los estadios de la evolución del sistema de propiedad intelectual internacional que refiere a los recursos genéticos, las normas regionales y nacionales de regulación de estos en los países latinoamericanos, y muestra la disparidad en la adopción de normas o de disposiciones

internacionales entre los países. Explica cómo este hecho tiene consecuencias en la inequidad de beneficios, la mayor o menor posibilidad de conservación de la diversidad biológica, y la preservación de prácticas productivas desarrolladas históricamente en los países

La relación de la norma con el agro, desde una perspectiva interdisciplinaria, también fue investigada por María Noel González Márquez, Manuel Vázquez Cirillo y Carlos Santos. Estos investigadores estudian el uso de agua para riego agrícola en Uruguay y hacen foco en las dimensiones científico y técnica. Plantean las controversias que se visualizan desde la modificación de la ley de riego en 2017, emanadas de distintos campos del saber. Como expresan los autores «en la intersección entre ciencia, técnica y arte, la práctica de riego agropecuario articula las esferas del conocimiento científico, el poder, las fuerzas “naturales” y la organización social». Es así que estos realizan un recorrido por la investigación sobre agua y riego en la actualidad, su receptividad y las disputas registradas entre campos del saber e instituciones.

Finalmente, Nicolás Hernández Aparicio analiza el proceso de privatización del uso del agua en los Valles Centrales de la provincia de Jujuy (Argentina). Estudia la gestión del Estado en principio de siglo XX, sus consecuencias en la vitivinicultura a partir de 1920 y el proceso de transición de este rubro hacia la década de 1970 con el desarrollo tabacalero. El autor se centra en la difusión de los saberes agrícolas, y la relación entre agentes y entorno, donde el riego es el vehículo para maximizar la rentabilidad del suelo. Analiza el rol del Estado —a partir de distintos proyectos de intervención— y los saberes producidos y difundidos por los agentes en disputa en la estructura productiva de la región demarcada. El investigador muestra cómo el accionar del Estado se vio impulsado por los agentes técnicos y la demanda de los productores de la región. Tal como expresa el autor, «el despegue de la actividad vitivinícola a partir de la década de 1920 puede leerse como una consecuencia de este monopolio estatal de agua, que brindó las condiciones ecológicas necesarias que este tipo de producción necesitaba».

Además, en este número, encontrarán una reseña y dos síntesis de tesis que fueron defendidas en 2021 y 2022 y que analizaron la vinculación de la ciencia con el sector agrario en Argentina y Uruguay. En primer término, Santiago Delgado reseña el libro «Breve historia de la propiedad privada de la tierra en el Uruguay (1754-1912)» de Nicolás Duffau, publicado por Ediciones Banda Oriental en el presente año. En segundo término, se presentan dos resúmenes de tesis doctoral, la primera a cargo de Rocío Soledad Poggetti («Revisitando los marcos interpretativos de los estudios sobre cooperativismo agropecuario. El caso de la reconversión al agronegocio de una cooperativa de la región pampeana argentina»), y la segunda de Janet Priscila Cian («Institucionalización de la enseñanza agrotécnica y normal rural en Entre Ríos, Argentina, 1894-1930»).

Las fotografías de tapa y de cada artículo pertenecen a estudiantes avanzados de la Licenciatura de Artes de la Facultad de Artes de la Universidad de la República. El profesor Gonzalo Vicci Gianotti, del Área de Foto, cine y video de esta licenciatura ha promovido la integración de los estudiantes en este número de *Enclat*.

El equipo coordinador agradece a los investigadores, evaluadores y equipo de edición por el cuidadoso y profesional trabajo realizado.